



Congreso Nacional

RESOLUCION N° 2809.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 04/2024 ID N° 450.038, “SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EL CENTRO CULTURAL DE LA REPÚBLICA “EL CABILDO”, LAS CASAS DEL BICENTENARIO Y PARA LA BIBLIOTECA Y ARCHIVO CENTRAL.

Asunción, 13 de noviembre de 2024

VISTO:

El informe emitido por el Comité de Evaluación sobre las ofertas presentadas en el marco de la Licitación de Menor Cuantía (MCN) N° 04/2024 – ID N° 450.038, de fecha 21 de octubre de 2024, conforme a lo establecido en la Ley N° 7021/22 “De Suministros y Contrataciones Públicas” en sus Artículos 52°, 53°, y 54°; y:

CONSIDERANDO: Que la recomendación efectuada por dicho Comité se encuentra conforme a lo establecido en la Ley N° 7021/22 “De Suministros y Contrataciones Públicas”, en su Artículo 55° y al Decreto Reglamentario N° 2294/2024, en su artículo 83°;

El informe N° 7/2024, de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones del Centro Cultural de la República “El Cabildo”, que constató el cumplimiento de lo establecido en las normas y las disposiciones legales vigentes;

El informe N° 23/2024 de la Dirección Jurídica del Centro Cultural de la República “El Cabildo”, que recomienda otorgar el V° B° al borrador de la Proforma de Resolución “Por el cual se adjudica la Licitación de Menor Cuantía (MCN) N° 04/2024- ID N° 443.255 “Servicio de Fumigación para el Centro Cultural de la República “El Cabildo”, las Casas del Bicentenario y para la Biblioteca y Archivo Central. Por tanto;

En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

RESUELVE:

Art. 1° Adjudicar la totalidad del llamado a la firma JOSE GUILLERMO BENZA VILLAREJO por un monto mínimo de **G. 25.000.000.-** (guaraníes veinticinco millones) y un monto máximo de **G. 50.000.000.-** (guaraníes cincuenta), distribuidos de la siguiente forma: 1) para el ejercicio fiscal año 2024 un monto máximo de **Gs. 10.000.000** (guaraníes diez millones); 2) para el ejercicio fiscal año 2025 un monto máximo de **Gs. 40.000.000** (guaraníes cuarenta millones) incluidos los tributos y gravámenes correspondientes. Los fondos para el año 2024 están previstos en el Presupuesto de Gastos de la Nación del año 2024. Los fondos para el año 2025 están sujetos a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente en el



Congreso Nacional

RESOLUCION N° 2304.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 04/2024 ID N° 450.038, “SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EL CENTRO CULTURAL DE LA REPÚBLICA “EL CABILDO”, LAS CASAS DEL BICENTENARIO Y PARA LA BIBLIOTECA Y ARCHIVO CENTRAL.

Presupuesto General de la Nación para el año 2025, concerniente a la Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 04/2024 – ID N° 450.038 para la “Servicio de Fumigación para el Centro Cultural de la República “El Cabildo”, las Casas del Bicentenario y para la Biblioteca y Archivo Central” - Plurianual”, dentro de la Actividad 4 “Gerenciamiento de Actividades de Apoyo del Congreso Nacional.

Art. 2°

Designar como Administrador del Contrato al CP Herminio Arce, Director Administrativo del Centro Cultural de la República “El Cabildo”, dentro del marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 04/2024 – ID N° 450.038 para la “Servicio de Fumigación para el Centro Cultural de la República “El Cabildo”, las Casas del Bicentenario y para la Biblioteca y Archivo Central” - Plurianual”.

Art. 3°

Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General

Basilio Gustavo Núñez
Presidente